

---

**SESIONES DE PRORROGA**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 1569**

---

**COMISION DE FINANZAS**

**Impreso el día 15 de diciembre de 2008**

Término del artículo 113: 29 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Cajeros** automáticos en el paso fronterizo Cristo Redentor. Instalación. **Genem, González (J. D.), Pereyra y Solanas.** (827-D.-2008.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Finanzas ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Genem, González (J. D.), Pereyra y Solanas, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para instalar cajeros automáticos en el paso fronterizo Cristo Redentor; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Banco de la Nación Argentina, disponga las medidas necesarias para la instalación de cajeros automáticos en el paso fronterizo Cristo Redentor, principal vía de comunicación comercial y turística de nuestro país con la República de Chile.

Sala de la comisión, 27 de noviembre de 2008.

*Carlos D. Snopek. – Silvia B. Lemos. – Federico Pinedo. – Fernando Sánchez. – Agustín A. Portela. – Hugo R. Acuña. – Graciela M. Caselles. – Irma A. García. – Ruperto E. Godoy. – Antonio A. M. Morante. – Claudio J. Poggi. – María F. Reyes. – Mariano F. West.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Finanzas ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Genem,

González (J. D.), Pereyra y Solanas, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para instalar cajeros automáticos en el paso fronterizo Cristo Redentor; y, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Carlos D. Snopek.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El paso internacional Cristo Redentor es considerado parte fundamental del corredor bioceánico, ya que implica la conexión de un amplio bloque regional que incluye el sur de Brasil, Uruguay, regiones Centro y Cuyo de la Argentina, y cuatro regiones de Chile.

Desde distintos ámbitos llegan inquietudes sobre la falta de servicios en dicho paso internacional, lo que sumado al mal estado de muchas rutas, carentes del mantenimiento imprescindible, influyen directamente sobre la calidad de la oferta turística de nuestro país, impacta negativamente sobre la estructura socioeconómica y afecta la competitividad de todo el sistema productivo regional.

Uno de los temas y quejas recurrentes en relación a la falta de servicios en alta montaña, de vecinos y turistas que acceden al paso fronterizo Cristo Redentor, es la falta de servicios bancarios y cajeros automáticos. Estas limitaciones pueden observarse en todo el trayecto comprendido entre el departamento de Luján de Cuyo hasta la frontera con Chile.

Quien debe acudir a uno de estos servicios, estando en alta montaña o en la frontera propiamente dicha, debe forzosamente trasladarse hasta la localidad de Uspallata a unos 100 kilómetros, hasta el departamento de Luján de Cuyo o a la misma capital mendocina, distante casi 200 kilómetros.

El flujo comercial y turístico entre la República Argentina y el vecino país de Chile se multiplica convenientemente para el país y para nuestras economías regionales, generando un tránsito de personas sin precedentes, que requieren de servicios de calidad y eficiencia mínimos que hagan agradable y cómodo el tránsito a turistas y transportistas.

También hay que tener en cuenta que, además del tránsito turístico, el paso Cristo Redentor concentra el 70 % del transporte de carga (unos 650 camiones diarios) que pasa por la Argentina hacia Chile y que este volumen creció a un ritmo del 18,9 % hasta el año 2002 y en 2003 aumentó 12 %, vemos la necesidad de contar en alta montaña con servicios de este tipo dada la creciente demanda de servicios bancarios, cajeros automáticos, operaciones de cambio de dinero, etcétera.

Por los motivos expuestos, y en el afán de contribuir con la mejora de las condiciones estructurales que hagan atractivo a nuestro país como desti-

no turístico, es que solicito al señor presidente la aprobación de este proyecto.

*Amanda S. Genem. – Juan D. González. –  
Guillermo A. Pereyra. – Raúl P. Solanas.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

#### RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional gestione, ante el Banco de la Nación Argentina, la instalación de cajeros automáticos en el paso fronterizo Cristo Redentor, principal vía de comunicación comercial y turística de nuestro país con la República de Chile.

*Amanda S. Genem. – Juan D. González. –  
Guillermo A. Pereyra. – Raúl P. Solanas.*